

CONSEJO DE GOBIERNO

25 de marzo

2026

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El Gobierno de Aragón exige al Ministerio de Transición Ecológica que garantice el cumplimiento íntegro de los compromisos socioeconómicos adquiridos con el proyecto de Nudo Mudéjar

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación generada por la reducción del proyecto tras la Declaración de Impacto Ambiental realizada por el Ministerio para la Transición Ecológica

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación generada en torno al proyecto del Nudo Mudéjar en las localidades afectadas por el cierre de la Central Térmica de Andorra. El Ejecutivo aragonés ha aprobado un acuerdo por el que expresa su preocupación por la incertidumbre actual y reclama al Gobierno de España el cumplimiento íntegro de los compromisos socioeconómicos adquiridos con el territorio.

El Nudo Mudéjar es considerado uno de los proyectos más relevantes para el futuro económico de Teruel, al ser clave para compensar el impacto del cierre de la Central Térmica de Andorra, que supuso una fuerte pérdida de empleo, ingresos municipales y actividad económica.

En 2021, el Ministerio para la Transición Ecológica convocó el primer concurso estatal de Transición Justa, en el que adjudicó en 2022 a Enel Green Power España una capacidad de evacuación de 1.202 megavatios (MW) para proyectos renovables, con una inversión prevista de 1.660

millones de euros, a los que se sumaban 72 millones en un Plan de Desarrollo Industrial y Socioeconómico. La propuesta contemplaba la creación de 380 empleos directos y 5.944 indirectos, además de una amplia diversificación económica en la comarca.

La reciente Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida por el Ministerio en febrero de 2026 ha introducido condicionantes que, según diversas publicaciones, llevarán a la promotora a reconfigurar el proyecto, que pasaría de los 1.202 MW previstos a los 406, con una reducción sensible de la inversión prevista.

Tras esta decisión el Ejecutivo autonómico ha acordado:

1. Renovar el apoyo total al proyecto y al plan socioeconómico asociado.
2. Manifiestar el rechazo expreso a la reducción sustancial del proyecto, por el grave perjuicio que supone para la provincia de Teruel y para el conjunto de Aragón en términos de inversión, empleo, desarrollo industrial, vertebración territorial y fijación de población, así como la convicción de que este proyecto puede abordarse de manera sostenible y compatible con el medio ambiente.
3. Respaldar a los municipios y al tejido social y económico de la comarca.
4. Exigir al Gobierno de España el cumplimiento estricto de los compromisos con la zona y adoptar medidas para que la capacidad de evacuación no utilizada pueda asignarse a nuevos proyectos capaces

de impulsar la reindustrialización y la recuperación económica de la zona.

Asimismo, el Gobierno de Aragón subraya que seguirá vigilante y actuando dentro de sus competencias para garantizar que la Transición Justa en la comarca de Andorra sea real, efectiva y beneficiosa para sus habitantes, cumpliendo el objetivo de atraer nueva actividad industrial sostenible y generadora de empleo.

El Gobierno de Aragón ejercerá la acción popular por el asesinato de una mujer vecina de Barbastro

La Dirección General de Servicios Jurídicos ejercerá esta acción en el Tribunal de Instancia número 2 de Barbastro

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la acción popular que ejercerá la Dirección General de Servicios Jurídicos en relación con el asesinato por violencia de género de la vecina de Barbastro cuyo cadáver fue hallado en el municipio de Colungo.

Los hechos están siendo objeto de investigación en la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia número 2 de Barbastro. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 4/2007, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón, en los casos de muerte, la personación de la Administración de la Comunidad Autónoma a través de la Dirección General de Servicios Jurídicos tiene carácter obligatorio mediante el ejercicio de la acción popular, en la forma y condiciones establecidas por la legislación procesal.

Compromiso contra la violencia contra las mujeres

Una vez más, el Gobierno de Aragón reafirma su compromiso contra la violencia contra las mujeres, mediante el ejercicio de cuantas acciones formativas, preventivas y de sensibilización que puedan acometerse dentro de su ámbito.

Ante cualquier posible caso de violencia contra las mujeres, está a disposición para toda la ciudadanía el teléfono gratuito 900 504 405. Este número no queda memorizado en el historial de llamadas realizadas.

El Gobierno de Aragón autoriza más de 9,6 millones de euros para programas de interés social con cargo al IRPF y al Impuesto sobre Sociedades

La convocatoria para 2026 financiará proyectos destinados a la protección de familias, infancia, mayores y personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles la autorización necesaria para que el Departamento de Bienestar Social y Familia ponga en marcha una nueva convocatoria de subvenciones dirigida a la financiación de programas de interés social.

Esta iniciativa, fundamental para el tejido asociativo de la Comunidad, cuenta con un presupuesto inicial máximo de 9.612.607,18 euros para el ejercicio 2026, los cuales proceden de la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y del Impuesto sobre Sociedades.

Los programas financiados bajo esta convocatoria tienen como objetivo prioritario la protección de colectivos vulnerables o con necesidades específicas. De este modo, se garantiza el apoyo a las distintas modalidades de familia, la atención integral a la infancia, el bienestar de las personas mayores y la autonomía de las personas con discapacidad, además de otros grupos que requieren una protección social reforzada en el territorio.

Distribución del presupuesto

La partida presupuestaria autorizada hoy se desglosa en dos ejes principales de actuación:

- **5.812.607,18 euros** destinados íntegramente a sufragar los gastos corrientes de los programas desarrollados por las entidades sociales.
- **3.800.000 euros** reservados para gastos de inversión en infraestructuras y equipamientos necesarios para la prestación de estos servicios.

Esta cuantía de 9,6 millones de euros tiene carácter inicial y podrá verse incrementada en el futuro. Este aumento dependerá de los acuerdos definitivos adoptados en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia para 2026, así como de la posible incorporación de fondos remanentes derivados de reintegros de convocatorias anteriores.

Para el Gobierno de Aragón, estas subvenciones representan una herramienta esencial de colaboración con las entidades privadas y particulares para la gestión de actividades consideradas de interés público y general. Tras este paso, el acuerdo será trasladado a la Intervención General para proseguir con el proceso administrativo que permita la ejecución de los fondos en beneficio de los aragoneses.

Aragón impulsa la educación financiera con jornadas intergeneracionales para jóvenes y mayores

El Consejo de Gobierno ha autorizado un convenio pionero entre el Departamento de Bienestar Social y Familia, la Fundación Museo de la Economía, la Fundación Caja Rural de Aragón y la FAMCP para combatir la brecha digital y la soledad no deseada

El Ejecutivo ha aprobado este miércoles en Consejo de Gobierno un convenio de colaboración para poner en marcha un programa de jornadas intergeneracionales de educación financiera. Esta iniciativa tiene como objetivo principal reducir la brecha entre generaciones y fomentar la cohesión social mediante el intercambio de conocimientos.

El programa está diseñado específicamente para conectar a adolescentes de entre 12 y 18 años con personas mayores de 65 años, preferiblemente unidos por vínculos de parentesco, amistad o afinidad. A través de estas sesiones se busca que los jóvenes aporten su conocimiento en materia de herramientas digitales mientras los mayores comparten su experiencia y perspectiva sobre las transformaciones económicas que han vivido a lo largo de las décadas.

Las jornadas tendrán un formato presencial, con una duración aproximada de 90 minutos, y emplearán la metodología activa *'learn by doing'* o *'aprender haciendo'*. El contenido pedagógico permitirá a los asistentes adquirir capacidades fundamentales para elaborar y gestionar un presupuesto, interpretar información económica para tomar decisiones

razonadas, analizar situaciones de riesgo e incertidumbre y aplicar todos estos aprendizajes en contextos reales de la vida cotidiana.

Más allá de la formación técnica, el acuerdo destaca el valor social de la actividad al fortalecer los vínculos generacionales y ayudar al envejecimiento activo de la población. De manera tangencial, el proyecto se convierte en una herramienta estratégica para luchar contra la soledad no deseada, creando espacios de socialización donde ambas generaciones conecten sus experiencias vitales y comprendan la evolución de las finanzas en el tiempo.

En cuanto al reparto de responsabilidades, la Fundación Museo de la Economía, ahora denominada Fundación Turso, se encargará de generar los contenidos didácticos, diseñar los recursos prácticos e impartir la docencia mediante personal especializado.

Por su parte, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) facilitará la adhesión de las entidades locales, con especial atención al medio rural y a zonas con envejecimiento poblacional para asegurar el impacto de la iniciativa en todo el territorio aragonés.

La impartición efectiva de las jornadas tendrá lugar entre los meses de abril, mayo y junio, mientras que el periodo comprendido entre julio y septiembre se dedicará al análisis, valoración y evaluación de los resultados obtenidos para estudiar la posibilidad de futuras ediciones.

El IACS abre el espacio de datos BIGAN One Health IACS a organismos y empresas interesadas

Es un ecosistema pionero en España que permite reforzar la capacidad de respuesta ante amenazas que afectan a la salud global

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio para que organismos interesados y empresas puedan adherirse al espacio de datos BIGAN One Health del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), una iniciativa que se ha impulsado para integrar información en salud humana, sanidad animal y medio ambiente.

El Espacio de Datos BIGAN One Health es un ecosistema pionero en España que integra información de salud humana, sanidad animal y medio ambiente bajo un marco común de gobernanza, seguridad y colaboración interdepartamental. Este espacio está inscrito oficialmente como espacio seguro de datos en la Lista de Confianza del Centro de Referencia de Espacios de Datos del Estado, lo que garantiza su fiabilidad y su adecuación a la normativa europea y nacional.

La iniciativa se apoya en la colaboración estrecha entre los Departamentos del Gobierno de Aragón competentes en Sanidad, Agricultura, Ganadería, Industria y Medio Ambiente, quienes integran sus capacidades, conocimientos y sistemas para crear una infraestructura común y segura.

El IACS es el titular y responsable legal del Espacio de Datos BIGAN One Health. Las entidades y organismos que opten por adherirse a él aceptan el

Marco de Gobernanza de BIGAN, el cual regula las reglas de funcionamiento, los niveles de acceso y las responsabilidades necesarias para garantizar la seguridad y la eficacia en el intercambio de datos dentro del entorno gestionado por el IACS.

Con esta iniciativa, Aragón consolida una estrategia basada en datos, tecnología y prevención, alineada con el marco europeo de Espacios de Datos y el enfoque One Health.

El Espacio BIGAN One Health abre la puerta a proyectos que aporten valor público, potencien la investigación, impulsen la innovación empresarial y refuercen la resiliencia del territorio.

Inteligencia útil

BIGAN One Health reúne información procedente de tres grandes ámbitos: salud humana, sanidad animal y medio ambiente. Como espacio de datos federado, los datos permanecen bajo control de sus titulares, pero pueden ser compartidos con garantías para generar conocimiento, mejorar la prevención y apoyar la toma de decisiones.

Se trata de un instrumento que permite, por primera vez, relacionar esta información y analizarla de forma integrada para detectar patrones, anticipar riesgos y reforzar la capacidad de respuesta ante amenazas que afectan a la salud global: brotes zoonóticos, enfermedades emergentes, contaminación ambiental, seguridad alimentaria, resistencias antimicrobianas, entre otros.

El objetivo del Espacio de Datos es generar inteligencia útil para:

- Promover actuaciones de prevención más efectivas.
- Detectar riesgos en tiempo real y anticiparse a problemas sanitarios o ambientales.
- Facilitar análisis combinados entre datos humanos, animales y ambientales que hoy no pueden realizarse.
- Apoyar la toma de decisiones de los departamentos competentes con información verificada, actualizada y relacionada.
- Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico alineados con el enfoque One Health.

Qué entidades pueden adherirse y cómo

El Espacio de Datos BIGAN One Health está abierto a:

- Organismos públicos (centros de investigación, universidades, laboratorios, agencias ambientales, servicios veterinarios, etc.).
- Empresas tecnológicas y biotecnológicas, compañías de sensorización, laboratorios, startups de IA aplicada a la salud o el medio ambiente.
- Empresas del sector agroalimentario interesadas en vigilancia, calidad o seguridad.

- Centros sanitarios, colegios profesionales y sociedades científicas.
- Organizaciones del tercer sector implicadas en salud pública o protección ambiental.

La adhesión se formaliza mediante un convenio de colaboración sin contraprestación económica, que garantiza la soberanía del dato y el cumplimiento del Marco de Gobernanza. No implica una cesión automática de datos: cada uso se regula mediante acuerdos específicos y con las máximas garantías jurídicas y de seguridad.

El desarrollo tecnológico del Espacio de Datos One Health está financiado mediante la convocatoria del Kit Espacios de Datos (KTED), de la que se puede obtener más información en <https://www.red.es/es/iniciativas/proyectos/kit-espacios-de-datos>

El Gobierno de Aragón fija un marco común para la jubilación parcial y el relevo de personal

El acuerdo, respaldado por todos los sindicatos en la Mesa Sectorial, establece criterios para gestionar tanto las solicitudes como las incorporaciones

El Consejo de Gobierno ha aprobado el acuerdo que regula los procesos selectivos para la contratación de personal relevista y ordena el acceso a la jubilación parcial del personal laboral, con el objetivo de dotar de seguridad jurídica y criterios homogéneos a un procedimiento que hasta ahora carecía de un marco común.

El texto, acordado en la Mesa Sectorial de Administración General con el respaldo unánime de las organizaciones sindicales, adquiere así plena eficacia tras su aprobación por el Ejecutivo autonómico y su próxima publicación en el Boletín Oficial de Aragón, paso necesario para su aplicación efectiva.

El acuerdo define un sistema común para articular estos procesos, garantizando que la incorporación de personal relevista se realice mediante procedimientos transparentes y objetivos, conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Entre los aspectos más relevantes, se establecen criterios claros para ordenar las solicitudes de jubilación parcial cuando concurren varias peticiones, atendiendo a la fecha prevista de inicio y, en caso de

coincidencia, a la antigüedad en la Administración y en la categoría profesional.

Asimismo, el acuerdo regula la adjudicación de los puestos de trabajo y los plazos para la formalización de los contratos, lo que permite mejorar la planificación de los recursos humanos y facilitar el relevo generacional en la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este acuerdo se enmarca en los cambios introducidos en la normativa estatal sobre jubilación parcial, que han establecido requisitos más exigentes para la contratación del personal relevista que sustituye parcialmente la jornada del trabajador que accede a esta modalidad.

En el ámbito de las administraciones públicas, estas condiciones han hecho necesario ordenar y homogeneizar los procesos de selección, así como coordinar su aplicación con la gestión de las solicitudes, con el fin de evitar bloqueos o situaciones de incertidumbre.

El acuerdo fue aprobado con el voto favorable de la Administración y de las organizaciones sindicales CCOO, UGT, CSIF y STEPA-CATA, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Autorizado un convenio marco de formación educativa dual entre el ITA y la Universidad de Zaragoza

La formación para esta Mención Dual se incluye en el Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales, que se imparte en La Almunia de Doña Godina

El Consejo de Gobierno ha autorizado un convenio marco de formación educativa entre el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) y la Universidad de Zaragoza. El objetivo del convenio es la formación para la Mención Dual que se incluye en el Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales, que se imparte en el campus de La Almunia de Doña Godina.

Tanto el ITA como la Universidad de Zaragoza consideran de gran interés la colaboración en este Grado Universitario. La Mención Dual implica un proyecto formativo común que se desarrolla complementariamente en el propio centro universitario y en el ITA. Su objeto es la adecuada capacitación del estudiante para mejorar su formación integral y empleabilidad.

El ITA ofrecerá hasta cuatro plazas anuales para la formación y obtención de la Mención Dual. Anualmente, se concretarán los correspondientes planes formativos individuales para el alumnado.

Primer Grado de Formación Dual en Aragón

El Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales es el primer Grado Universitario en Formación Dual que se implementa en Aragón y representa un avance significativo en la educación superior en la comunidad.

Con un total de diez plazas disponibles para esta modalidad, se busca garantizar que los estudiantes reciban una atención más personalizada, lo que les permitirá aprovechar al máximo su formación académica y profesional.

Este modelo educativo combina el aprendizaje teórico en el aula con la experiencia práctica en empresas o instituciones como el ITA, lo que facilita una integración efectiva de conocimientos.

Las empresas e instituciones involucradas tienen la oportunidad de participar activamente en la formación de los futuros profesionales, adaptando el contenido formativo a sus necesidades específicas.

El objetivo es identificar y reconocer a los diez estudiantes con las mejores calificaciones obtenidas en el proceso de admisión para el presente curso académico. Este enfoque asegura que los candidatos seleccionados no solo cuentan con un sólido rendimiento académico, sino que también poseen el potencial necesario para destacar en un entorno profesional dinámico.

Esta Formación Dual es un paso adelante hacia una educación más práctica y orientada al futuro, que contribuye al desarrollo de la economía de Aragón y a la formación de profesionales altamente cualificados.